



13ª Subida Guía de Isora Trofeo Allegro Isora

Reglamento Particular

03 y 04 de junio de 2022

Copa de España de Escuderías de Montaña

Campeonato FIASCT de Montaña



ÍNDICE

Art.1	ORGANIZACIÓN	Página 3
Art.2	REGLAMENTOS APLICABLES	Página 4
Art.3	PUNTUABILIDAD	Página 4
Art.4	OFICIALES DE LA COMPETICIÓN	Página 4-5-6
Art.5	DATOS DE LA COMPETICIÓN	Página 6
Art.6	VEHÍCULOS ADMITIDOS	Página 6
Art.7	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN	Página 6
Art.8	DERECHOS DE INSCRIPCIÓN	Página 7
Art.9	PUBLICIDAD	Página 7-8
Art.10	TROFEOS	Página 8-9
Art.11	PENALIZACIONES	Página 9
Art.12	DESARROLLO DE LA PRUEBA	Página 9-10
	DISPOSICIONES GENERALES	Página 10-11



PROGRAMA HORARIO

Fecha	Horario	Acto	Lugar
02/05/2022	09:00	Apertura de inscripciones	Secretaría /www.isoramotorsport.com
25/05/2022	14:00	Cierre de inscripciones	Secretaría /www.isoramotorsport.com
26/05/2022	14:00	Publicación de la lista provisional de inscritos	Secretaría /www.isoramotorsport.com
27/05/2022	20:00	Publicación de la lista Oficial de Inscritos	Secretaría /www.isoramotorsport.com
02/06/2022	21:00	Publicación hora verificación cada Concursante	Secretaría /www.isoramotorsport.com
03/06/2022	16:00 a 19:30	Entrega de documentación	Centro de creación y Formación joven Playa San Juan
	16:30 a 20:00	Verificaciones Técnicas	
	19:00	1ª Reunión de los Comisarios Deportivos	Playa San Juan
	21:00	Fin Parque Cerrado Exhibición (Opcional hasta las 08:30h del Sábado) Publicación Lista de Autorizados	Avda. Altamar Playa San Juan Tablón de Avisos – Secretaría www.isoramotorsport.com
04/06/2022	08:00	Cierre de carretera al Tráfico.	TF-463
	08:30	2ª Reunión de los Comisarios Deportivos.	Centro de Creación y Formación Joven – Playa San Juan
		Lista de Autorizados a tomar la partida	Tablón de Avisos – Secretaría www.isoramotorsport.com
		Briefing obligatorio para todos los pilotos	Centro de Creación y Formación Joven – Playa San Juan
		Inspección definitiva de Seguridad	TF-463
	9:30	Inicio Entrenos Libres	TF-463 Oficina Permanente
	11:00	Inicio Entrenos Oficiales	
	13:30	Inicio Carrera 1	
	15:00	Inicio Carrera 2	
	A continuación	3ª Reunión de los Comisarios Deportivos.	
	A continuación	Publicación Clasificaciones Oficiales Provisionales	Tablón de Avisos -Secretaría
	A continuación	Rueda de Prensa-Comunicado de Prensa.	Sala de Prensa- Pódium
	A continuación	Entrega de Trofeos	Pódium
A continuación	Publicación de la Clasificación Final Oficial	Tablón de Avisos – Secretaría www.isoramotorsport.com	



1. ORGANIZACIÓN

1.1. Definición:

La **Escudería Isora Tance Motorsport** organiza la **13ª Subida a Guía de Isora Naviera Armas Trofeo Allegro Isora** que se celebrará los días 3 y 4 de junio con el Permiso de Organización expedido por la R.F.E.D.A y la F.I.A.S.C.T

1.2. COMITÉ DE ORGANIZACIÓN:

Presidente de Honor: D. Paul Santos.
Presidente: D. Ayose Dailos Rodríguez Álvarez.
Secretario: D. Nelson Hernández Mendoza.
Vocal: D. Antonio Chávez Sanfiel.

1.3. DOMICILIO DEL COMITÉ DE ORGANIZACIÓN:

ESCUDERIA TANCE ISORA MOTORSPORT.
Calle El Campo nº 12A.
C.P.38.680 Guía de Isora.
Teléfonos:616.377.270//647.168.011.

1.4. TABLÓN OFICIAL DE AVISOS.

Página web del organizador.www.isoramotorsport.com

1.5. SECRETARIA PERMANENTE DE LA PRUEBA

Desde el día 02 de mayo de 2022 hasta el 02 de junio 2022, en la escudería Tance Isora Motorsport.

Organizador: ESCUDERÍA TANCE ISORA MOTORSPORT.
Dirección: C/ El Campo, nº 12 A.
Localidad: 38680 – Guía de Isora.
Teléfono:616.377.270 /647.168.011.
Web: www.isoramotorsport.com.
E-mail:escuderiaisoramotorsport@gmail.com.

1.6. OFICINA PERMANENTE DE LA PRUEBA.

- **El día 03 de junio:**

Centro de Creación y Formación Joven de Playa de San Juan.
Calle Altamar de Playa de S. Juan.
Teléfono 922.138.915.
www.isoramotorsport.com.

- **El Día 04 de junio:**

Salida de la prueba en el PMA, hasta finalización de la misma que se trasladará al Centro de Creación y Formación Joven de Playa de San Juan.

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web del Organizador con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.



2. REGLAMENTOS APLICABLES.

2.1. Esta competición se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

2.2. Además, serán de aplicación por orden de prelación el siguiente reglamento

- Reglamento del Campeonato FIASCT de Montaña.
- Prescripciones Comunes de la FIASCT.
- Reglamento Particular de la prueba.
- Reglamento del Campeonato de Canarias de Montaña.
- Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de la FCA.
- Reglamentos del Campeonato, Copas y Trofeos de Montaña de la RFEDA.
- Prescripciones Comunes para Campeonatos, Copas y Trofeos de la RFEDA.
- Reglamento deportivo de la CEEM
- Código Deportivo Internacional.

2.3. También será de aplicación lo establecido en el Plan de Prevención de Contagios COVID-19 de la FIASCT **sólo si hubieran medidas en vigor** adoptadas por el Gobierno de Canarias para la isla del lugar de celebración de la prueba en la fecha de la misma.

3. PUNTUABILIDAD

3.1. La prueba será puntuable para los Campeonatos y Copas de la FIASCT y para los siguientes certámenes:

- Campeonato FIASCT de Montaña, en todas sus modalidades, categorías, copas y trofeos.
- Campeonato Interinsular de Santa Cruz de Tenerife de Montaña de Vehículos Históricos de Regularidad.

4. OFICIALES DE LA COMPETICIÓN

4.1. **Oficiales:**

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente: D. José Andrés Negrín Alonso	Lic.: CD-1167-C
Vocal: D. Marcos Delgado Trujillo.	Lic.: CD-676-C.
Vocal: D. Jose Juan Rodriguez Álvarez	Lic.: CD-1981-C
Oyente: Designar por la FIASCT	Lic.: CD-

DIRECTOR DE CARRERA:

D. Iñigo Cuesta Aguirresarobe.	Lic.: DC-792-C.
--------------------------------	-----------------

SECRETARIO DE LA PRUEBA:

D Sergio Reverón Pérez.	Lic.: SC-1456-C.
-------------------------	------------------

JEFE SERVICIOS MÉDICOS:

Dra. Dña. M ^a Crucelia Robayna Fernández.	Lic.: JOM-268-C.
--	------------------

RESPONSABLE MÉDICO DE SEGURIDAD SANITARIA COVID:

Dra. Dña. M ^a Crucelia Robayna Fernández.	Lic.: JOM-268-C.
--	------------------

RESPONSABLE SEGURIDAD:

D. Francisco Javier Martín Delgado.	Lic.: DC-145-C
-------------------------------------	----------------

ADJUNTOS DE SEGURIDAD:

D. Fermín Garcia González	Lic.: DC-138-C
D. Jacobo Febles Aguilar	Lic.: DC-139-C.
D. Ángel Jesús Ruiz Jorge	Lic.: DC-137-OD

RESPONSABLE DE GPS:

D. Juan Jose Llanos Gutiérrez

Lic.: JOB/I-0046-E

DELEGADO DE SEGURIDAD FIASCT:

D. Jesús Miguel Márquez de la Rosa.

Lic. DC-101-C

OBSERVADOR FIASCT:

D. Iván Sánchez Camporro.

Lic.-OD-232-C.

JEFA DE CRONOMETRAJE:

D. Tamara Farrais Herrera.

Lic. JOB-451-C.

JEFE COMISARIOS TECNICOS:

D. Alberto Garcia Llarena

Lic. JOC/I-0027-ESP

RELACIONES CON LOS CONCURSANTES:

D. Jesús Heriberto Mena Rodríguez.

Lic.: CD-7-C.

RELACIONES PRENSA:

D. Diego Delgado.

Lic. SP

RESPONSABLE PARQUES CERRADOS:

D. Carlos Antonio Álvarez Curbelo

Lic. JDA-746-C.

RESPONS. PARQUE ASISTENCIA:

D. Jose Airam Díaz Lopez.

Lic. JDA-8-C.

ADJUNTOS PARQUE DE ASISTENCIA:

D. Amaia Eceizabarrena González

Lic.: OD-300-C

D. Ana Karen Estévez Casanova

Lic.: OD-1650-C.

OFICIAL DE SALIDA:

D.

Lic. C.

PILOTO VEHÍCULO "0"

D. Domingo Jesús Hernández Guerra

Lic. P-0381-C.

COORDINADOR REGULARIDAD SPORT:

D. Florentino Domínguez.

De acuerdo con lo establecido, deberán relacionarse en este artículo o posteriormente por medio de Anexo/Complemento, **TODOS** los oficiales que actúen en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.

4.2. Identificación de los principales oficiales de la competición y otros**RELACIONES CON LOS CONCURSANTES**

D. Jesús Heriberto Mena Rodríguez

Lic.: CD-32-C

Tel: 637.459.587

4.3. Relaciones con los participantes- Plan de trabajo









A la apertura de la secretaría, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos-Web el Plan de trabajo de los oficiales encargados de las relaciones con los participantes.

Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

- Verificaciones.
- Secretaría permanente.
- Parques de Reagrupamiento.
- Parques de Asistencia.

4.4. Colores de los petos de los distintos oficiales:

- Oficial de salida: Peto 
- Cronometrador: Peto 
- Comisarios de Bandera: Peto 
- Comisarios de Seguridad: Peto 
- Comisarios Técnicos: Peto 
- Relaciones con los Participantes: Peto 

5. DATOS DE LA COMPETICIÓN

DISTANCIA DEL RECORRIDO: 5.200Mts.

SALIDA: TF-463-P.K.9.100– Altitud80m.

LLEGADA: TF-463- P.K.3.900– Altitud 343m.

DESNIVEL: 263m.

PENDIENTEMEDIA%: 5,8%.

PENDIENTEMÁXIMA%: 10,0%.

6. VEHÍCULOS ADMITIDOS

Están admitidos a participar los vehículos descritos en el Campeonato de Canarias de Montaña y Campeonatos, Copas y Trofeos FIASCT, siguiendo su normativa y la de las PPCC de la FCA y de la FIASCT.

7. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

7.1 El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las **14:00** horas del **miércoles 25 de mayo de 2022**, pudiendo cerrarse **temporal o definitivamente antes de esa fecha una vez completado el máximo de vehículos permitidos.**

7.2 Se realizará a través del enlace de la Web Oficial de la prueba hacia la página de la RFEDA o directamente desde el registro de la RFEDA <http://www.rfeda.es/inscripcion/c/0/i/61478475/cem> a través del portal individual de cada deportista (hay que tener registro previo de identificación de piloto y vehículo y se recomienda acceder al registro para darse de alta de manera previa a la apertura de inscripciones).

7.3 El número máximo de inscritos se fija en **90** vehículos, **70** de velocidad, **15** de Regularidad Sport y **5** de Formula Rallye, de las cuales el Comité Organizador se reserva **10** plazas. Las que no se cubran en alguna de las modalidades serán destinadas a la otra. Se cumplirá además con el artículo 6.16 de las PPCC de la FCA referente a reserva de plazas.

Debido al cumplimiento del Protocolo y Plan de Prevención COVID-19 que pudiera estar en vigor en el momento de la prueba, este número máximo de inscritos podrá verse disminuido o ampliado.

7.4 La selección se realizará por orden de inscripción (fecha y hora aportada por el sistema). El Comité Organizador podrá habilitar una lista de reserva.



7.5 El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14. del C.D.I..

8. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Los derechos de inscripción (incluido GPS) se fijan en: **190€**

	Total de la inscripción	Sin la publicidad Obligatoria
Con la publicidad propuesta por el organizador	190 €	380 €
Trofeos y copas aprobadas por la FIASCT	170 €	340 €
Pilotos MONOPLAZAS residentes en La Gomera y El Hierro	185 €	370 €
Pilotos TURISMOS residentes en La Gomera y El Hierro	140 €	280€
Pilotos de Regularidad Sport	120 €	240 €
Pilotos de Regularidad Sport de La Gomera y El Hierro	80 €	160€
Pilotos Foráneos	170 €	340 €

8.1. Otros derechos:

- Placas de asistencia adicionales: 50 €.

8.2. El pago de los derechos de inscripción será realizado por la pasarela de pago de la FIASCT activa en el momento de la inscripción, aceptando las condiciones, disposiciones y retenciones explicadas en la misma y aceptadas antes de realizar el pago.

8.3. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados y adjuntados los documentos (imagen DNI y ficha de equipamiento de seguridad, en su caso “siempre en la primera carrera”).
- Deberá figurar en la misma el **PERFORMANCE FACTOR** del vehículo inscrito (si le corresponde).
- Deberá figurar la Categoría y Clase correspondiente para Montaña.

8.4. Los derechos de inscripción serán reembolsados, menos los gastos del 8.2:

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada, el 100 %.
- En caso de que el Competición no se celebrara. Si no se celebrara por causa de no autorización o debido al aumento de las restricciones por aumento de nivel epidemiológico de la isla y/o de aplicación de mayores medidas sanitarias no previstas y no aplicables, ajenas al organizador, éste sólo estará obligado a la devolución del 90% de la inscripción.
- El organizador podrá reembolsar hasta un 50 % de los derechos de inscripción a los concursantes que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la competición.

9. PUBLICIDAD

Sera de aplicación lo establecido en el artículo 10 de las P.P.C.C. de la FCA, en las P.P.C.C. de la FIASCT.

El número de Competición deberá ir siempre en la parte delantera de la zona donde se coloque el panel (puerta o lateral del vehículo).

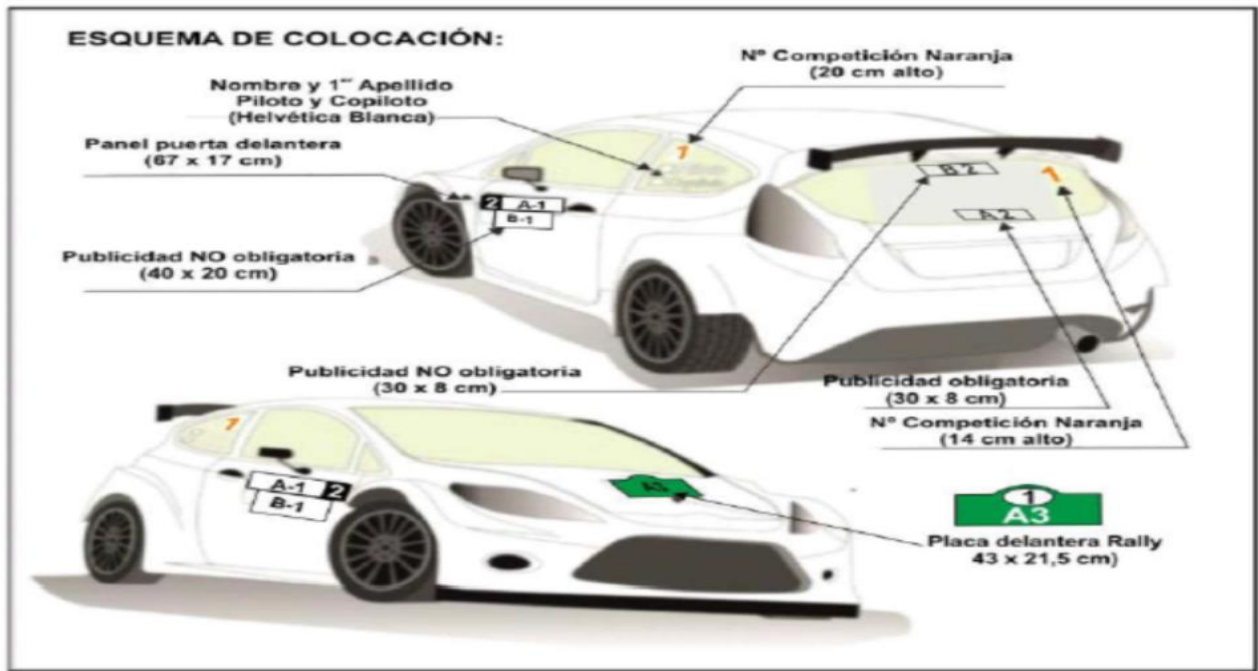
A Números Competición con publicidad “OBLIGATORIA”:

- A-1 Números de competición.

B Publicidad propuesta por el Organizador (OBLIGATORIA según pagos inscripción):

- B-1 Publicidad Propuesta por el Organizador.
- B-2 Publicidad Propuesta por el Organizador.

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador deberán reservar los espacios descritos a continuación:



A-1 En Las E2-SC, CM+, CM PROM., en un lateral del vehículo y visible.

A-2 En Las E2-SC, CM+, CM PROM., en la parte trasera del vehículo y visible.

* El número de Competición deberá ir siempre en la parte delantera de la zona donde se coloque el panel (puerta o lateral del vehículo).

10. TROFEOS

Se entregarán los siguientes Trofeos:

- 3 Primeros Clasificados Categoría 1.
- 3 Primeros Clasificados Categoría 2.
- 3 Primeros Clasificados Categoría 3.
- 1º Clasificado de cada Clase según cuadro de la FCA y FIASCT (si hubiera al menos 2 participantes que tomen la salida en cada clase):
 - Clase 1.
 - Clase 2.
 - Clase 3.
 - Clase 4.
 - Clase 5a.
 - Clase 5b.
 - Clase 5c.
 - Clase 6 Históricos (H-81/H90).
 - Clase 7 CN/E2-SC y Barqueta Nacional.
 - Clase 8 CM+.
 - Clase 9 CM Promo.

- Clase 10 E2-SH, Silueta Nacional, Prototipo E1 y E2 Nacional.
- Clase 11 Junior CM
- Trofeos y Copas aprobadas por la FIASCT 2021.
- 1º Clasificado Regularidad *
- 1º Clasificado Regularidad Sport*.

*Se estará a lo dispuesto en el artículo 19.1 de las PPCC de la FIASCT.

CUADRO DE CLASES SEGÚN VALOR P.F. PARA GRUPOS GT Y TC DE LA CATEGORÍA 1	
VALOR P.F.	CLASE
15 a 39	1
40 a 79	2
80 a 119	3
120 a 159	4
160 a 199	5a
200 a 299	5b
>299	5c

La entrega de trofeos se celebrará en: Centro de Creación y Formación Joven – Playa San Juan

Es obligatoria la presencia de los pilotos que hayan obtenido trofeo. Por cuestión de imagen, los pilotos que deban subir a pódium a recoger un trofeo, deben utilizar la ropa de competición para dicha ceremonia.

11. PENALIZACIONES

Las Penalizaciones son las descritas en el Anexo 1 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña 2022 y en los reglamentos y protocolos aplicables.

También será de aplicación lo establecido en el Plan de Prevención de Contagios COVID-19 de la FIASCT si estuviera en vigor.

12. DESARROLLO DE LA PRUEBA

Según lo establecido en el Campeonato de Tenerife de Montaña.

12.1 PROCEDIMIENTO DE SALIDA:

- Los pilotos deberán estar una hora antes de la salida a disposición del Director de Carrera.
- Los vehículos quedarán ordenados en la fila de salida diez minutos, como mínimo, antes de su hora de salida en cada manga, para ello se intentará publicar una lista con las horas teóricas de salida, hora que nunca podrá ser adelantada, pero si retrasada si las circunstancias así lo demandan.
- El Director de Carrera comunicará por medio de un tablón la hora de inicio de cada carrera.
- La salida se realizará en el orden inverso al número asignado (del último al nº 1), **siendo autorizado por la FIASCT según sus PPCC y previa solicitud de excepción solicitada por el Comité Organizador, que en primer lugar salgan los vehículos de Regularidad Sport, posteriormente los de Fórmula Rallye y por último los de Velocidad.**
- La salida será dada individualmente y sólo con el piloto a bordo, vehículo parado y motor en marcha.
- Los vehículos deberán situarse de tal manera que su parte más avanzada se halle justamente a un metro del haz de la célula fotoeléctrica.
- La salida será dada mediante un sistema electrónico de cuenta atrás.



- La cuenta atrás se descontará de segundo en segundo y será claramente visible por el piloto desde su posición de salida.
- Cada vehículo partirá de acuerdo con el número asignado.
- El Director de Carrera, previa conformidad de los Comisarios Deportivos, tiene la facultad de modificar el orden de salida en función de las circunstancias.

12.2 PROCEDIMIENTO DE LLEGADA:

- Deberá de existir paneles de cuadros a ambos lados de la línea de meta,
- La llegada se registrará a vehículo lanzado. La manga termina al pasar la línea de llegada, la velocidad debe ser reducida de forma inmediata y considerable.
- Está prohibido detenerse hasta, al menos, 200 metros después de la línea de llegada, donde se seguirán las instrucciones de los comisarios.

DISPOSICIONES GENERALES

1. PARQUE DE ASISTENCIAS:

Salvo expresa autorización del Organizador, en el Parque de Trabajo cada equipo tendrá asignado un espacio equivalente a la superficie ocupada por un vehículo de asistencia más una zona de reparación, con un total mínimo de 10x3 metros ó 30 m2. Únicamente se podrán efectuar reparaciones en las zonas designadas para tal efecto. Sólo está permitido un vehículo de asistencia por participante. Aquellos participantes que, por la infraestructura del equipo, necesiten un segundo vehículo o un espacio mayor del indicado, deberán solicitarlo por escrito al Organizador justificando las necesidades del equipo. En tal caso, el equipo deberá ingresar el importe especificado en el apartado 8 para “placas de asistencia adicionales”.

Se informa a los equipos de la necesidad de instalar una lona protectora de fluidos.

Asistencia compartida: En caso de que varios participantes quieran compartir una zona de asistencia deberán indicarlo al Comité Organizador siempre **antes de la publicación de la lista oficial de inscritos**.

Cada asistencia tendrá que disponer de un extintor de un mínimo de 4-6 kg. (PQSABC Polvo Polivalente y eficacia mínima 21-113B) mínimo por vehículo participante o con una eficacia de agente extintor de al menos 30-A y 140-B. Este extintor deberá estar colocado en un sitio perfectamente visible.

Para el caso concreto del uso de carpas como soporte, será responsabilidad de cada equipo el cumplimiento de las normas en lo relativo a la instalación y sujeción de la carpa o jaima.

Los Oficiales debidamente identificados y a los efectos de realizar las comprobaciones y observancia del cumplimiento de las normativas o reglamentos, podrán solicitar acceso a la zona de las asistencias, pudiendo ser considerada la negativa como obstrucción a las funciones de los Oficiales o incumplimiento de sus indicaciones, y podrán ser sancionada por el Colegio de Comisarios Deportivos.

Queda prohibido dentro del parque de asistencia, la utilización de cualquier vehículo a motor o sin él, sin la debida autorización del Comité Organizador bajo pena de una penalización al participante cuyo equipo haya cometido la infracción.

Los vehículos no podrán rebasar la velocidad de 30 Km/h en el interior de las Zonas de Asistencia. El no respetar esta limitación entrañará una penalización de 300 €.

Deberán mantener limpio y ordenado el lugar de trabajo, evitando o en su caso recogiendo, los posibles vertidos y derrames de productos utilizados, así como las virutas que hayan podido caer al suelo. Conservar en buen estado de funcionamiento las máquinas y herramientas y evitar que los cables y accesorios invadan el suelo y las zonas de paso los equipos. Deberán dejar el lugar donde han realizado la asistencia en las mismas condiciones encontradas a su llegada, depositando la basura y los materiales inservibles en los contenedores ubicados en el propio P.A.

2. SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES:

PROCEDIMIENTO PARA EL USO DE BANDERAS:

2.1 BANDERA ROJA:

El Director de Carrera, en caso de grave accidente o de un accidente que obstaculice el paso de los vehículos en algún punto del recorrido, dará la orden de parar la salida de vehículos por medio de semáforo rojo e inmediatamente podrá dar la orden de desplegar bandera roja en todos los puestos ubicados desde la línea de salida hasta donde haya ocurrido el incidente que obstaculice la pista.

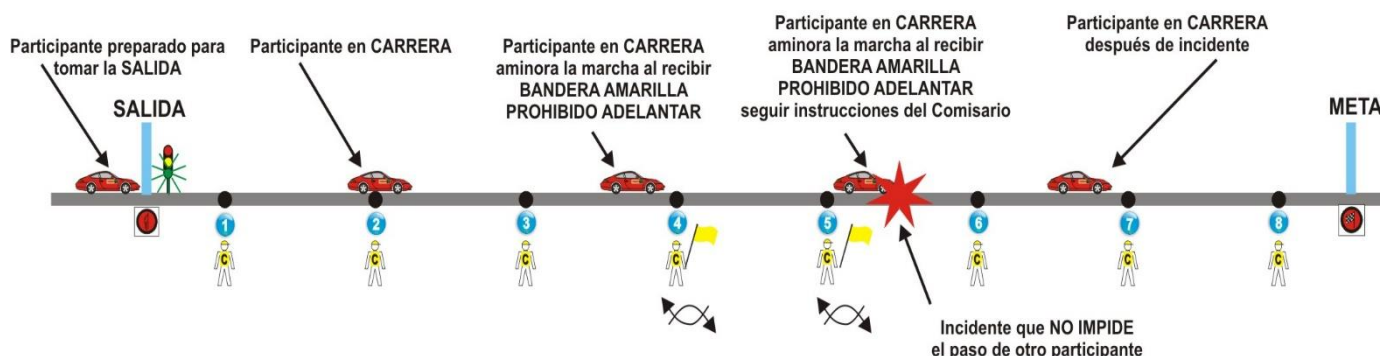
El piloto al que le haya sido mostrada la bandera roja, deberá parar inmediatamente, lo más pegado a la banda del recorrido, sin obstaculizar el paso de los vehículos de seguridad y deberá esperar en el interior del vehículo a que los oficiales de pista, le den las instrucciones pertinentes.

En entrenos oficiales, el piloto deberá esperar la orden por parte de los oficiales de pista, de reanudar la marcha desde el punto donde paró hasta la meta.

En Carrera, el piloto deberá esperar a un vehículo de Seguridad que lo llevará a la línea de salida para tomar una nueva salida.

2.2 BANDERA AMARILLA AGITADA:

La bandera amarilla agitada, indica al piloto un peligro inmediato, por lo que deberá aminorar la marcha y prepararse para parar si fuera necesario. Una vez llegado al incidente que ha provocado la bandera amarilla, el piloto deberá seguir las instrucciones de los Oficiales de Ruta, que podrá ser la parada definitiva a un lado de la pista si el incidente obstaculiza el paso del vehículo o seguir hacia la meta si el incidente no obstaculiza el paso de dicho vehículo.



2.4. BANDERA ROJA Y AMARILLA A BANDAS VERTICALES:

La Bandera roja y amarilla a bandas verticales, indica superficie deslizante o falta de adherencia en la zona donde es mostrada, ya sea por caída de fluidos en la pista que deterioran la adherencia de la misma o por cambios repentinos en las condiciones atmosféricas.

El piloto al que se le muestre bandera roja y amarilla a bandas verticales, deberá aminorar la marcha durante toda la zona donde sea mostrada dicha bandera.

El presente Reglamento Particular queda aprobado a efectos deportivos.

Madrid, a 31 de mayo de 2022

Fdo.: Paloma Izquierdo
Directora Deportiva

